

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESSES GENERALES

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 13 de Mayo de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,249

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO, de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plana.)

LINFIA DE VACA REGENERADA DEL INSTITUTO DE VACUNACION EN LA CORUÑA.
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 8 de Mayo.

La «Gaceta» de hoy no contiene disposicion alguna de interés general.

DIA 9.

Publica la «Gaceta» el reglamento para el régimen interior del ministerio de Marina, y las reales órdenes nombrando registrador de la propiedad de Humacao, á D. José Sastreño, y jubilando al de Pinar del Rio, don José Laureano Guitart.

BANCO DE ESPAÑA.

LA FUTURA SUCURSAL DE ALMERIA.

I.

Para una buena parte de los contribuyentes de esta provincia, el Banco de España no es otra cosa que una especie de recaudador de contribuciones en gran escala, que procura cobrar todo lo más posible de los propietarios, comerciantes é industriales y de cuantos ayudan á sostener las cargas del Tesoro; la representacion del Estado en la parte que tiene más sensible; el gefe supremo de los recaudadores de contribuciones y de los comisionados de apremio; el gran vampiro que chupa la sangre de cuantos algo poseen ó algo producen; el que embarga y vende las fincas de los labradores que no pueden pagar sus cuotas cuando son malas las cosechas; el que recoge cuanto dinero puede en las provincias para satisfacer las necesidades de los grandes políticos y pagar numerosos empleados civiles y militares, sin retornar jamás ningunos beneficios. En una palabra, para muchos de los que en esta provincia pagan contribucion, el Banco no se ocupa ni se preocupa de otra cosa que de llevarse los productos de la tierra y del trabajo, hasta un extremo tal, que muchos propietarios dicen que ellos no son mas que meros administradores de sus fincas.

Como en España estamos acostumbrados á murmurar de todos los Gobiernos y como los hombres políticos, por mas que hagan mucho ruido, están en una pequeña minoria, si su número se compara con el de los que trabajan, pagan y sufren, el ministro de Hacienda es siempre el mas impopular; y á cada cambio de ministerio, el país procura inquirir, no tanto si habrá de gozarse de más ó menos libertad, como si habrá nuevo aumento en las contribuciones.

Para esta clase de españoles, que, como antes hemos dicho, forman una gran mayoría en la nacion, el Banco de España no es mas que un departamento del ministerio de Hacienda. Sin salir de esta capital, hay muchos

que creen que la Administracion Económica (hoy Delegacion) y la recaudacion de contribuciones, es decir, el Banco son eslabones de la misma cadena, sin conocer cuales son los fines principales del primer establecimiento de crédito de la Nacion.

Y no es extraño que así piensen muchos de los contribuyentes de esta provincia, que hemos convenido en llamar *la desheredada*.

Como si no bastara el abandono en que el Gobierno la tiene para cuanto contribuir pudiera á su bienestar material, como si no fuera suficiente que despues de haber contribuido á la construccion de millares de kilómetros de ferro-carril en las demás provincias de España, aun no posea ella un solo kilómetro en explotacion, todavia se la ha tenido postergada hasta el extremo de no dejarla conocer de cerca los beneficios de las grandes instituciones de crédito.

Hora es ya de que nuestros comerciantes é industriales toquen de cerca y sepan que si el Banco de España es, desde hace algunos años, el encargado de la recaudacion de contribuciones, sus fines principales son muy distintos; que dicho establecimiento de crédito tiene otra mision mucho mas importante que llenar y llena, en efecto, en otras poblaciones de España; y que si en virtud de un contrato especial con el Tesoro tiene á su cargo la recaudacion de contribuciones por un determinado número de años, y bajo ese concepto lleva aquí envuelta una parte de la odiosidad que es inherente á nuestro carácter para cuantos en representacion del Gobierno vienen á dejar aun mas vacio el esquilmo bolsillo del contribuyente; el Banco decimos, tiene otro carácter mas esencial y mas importante.

Bajo ese aspecto, nos proponemos dar á conocer al Banco, en los artículos que hoy comenzamos á publicar.

Otras poblaciones mas afortunadas—y no queremos decir algunas de menos importancia comercial que la nuestra—poseen hace tiempo sucursales del Banco de España, mientras que en Almeria casi ibamos perdiendo la esperanza de conseguirla.

El establecimiento de crédito de que nos ocupamos tiene sucursales en Alicante, Badajóz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Coruña, Granada, Jerez, Málaga, Oviedo, Palma de Mallorca, Pamplona, Reus, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid, Victoria y Zaragoza y muy en breve estarán abiertas—si ya no lo están—las de Burgos, Huelva, Huesca y Jaen.

Para los que no hemos perdido la esperanza de que al fin se ha de hacer justicia á *la desheredada* provincia, no era dudoso que se estableciera la sucursal del Banco, como tampoco dudamos que se hará el ferro-carril, apesar de los obstáculos que hoy parecen insuperables, aunque distan mucho de serlo. La primera de estas aspiraciones vá pronto á verse satisfecha y como testimonio de ello, vamos á copiar el siguiente pá-

rrafo de la memoria leida en la Junta general de accionistas del Banco en los dias 4 y 9 de Marzo último:

«Para facilitar el establecimiento de tales dependencias (varias sucursales nuevas) se ha formado un plan general, clasificando las sucursales en tres categorias, aparte de la especial de Barcelona, unificando las plantillas de su personal, organizando las Cajas subalternas para el caso de no hallar en una plaza accionistas que puedan desempeñar los cargos de administradores y convocando por último, á oposicion para proveer los destinos que permiten este procedimiento, siempre ventajoso para el mejor acierto en la eleccion de los empleados. A este trabajo debido á la iniciativa del Gobernador Sr. Camacho, ha precedido una informacion de los elementos que en cada localidad existen y que permiten desde luego llevar dependencias del Banco á ALMERIA, Cáceres, Ciudad-Real, Gerona, Logroño, Murcia, Palencia, Salamanca, Toledo, Zamora, Alcoy, Gijon y Vigo, sin perjuicio de estudiarlas despues á las demás capitales de provincia, por lo menos.»

A mediados de Marzo último dieron principio en Madrid las oposiciones para proveer las plazas del personal que el Banco necesita para establecer las nuevas sucursales y por tanto no creemos que sea ya obra de muchos meses el ver establecida la nuestra.

Por esta razon hemos creido oportuno escribir esta serie de artículos, en los cuales procuraremos dar á conocer al Banco de España como establecimiento de crédito, exponiendo al mismo tiempo los beneficios que la industria y el comercio pueden esperar de la sucursal de Almeria.

Fausto Romero.

LEY CONTRA LOS FUMADORES.

El Parlamento americano ha votado una ley prohibiendo la venta de cigarrillos de papel á los jóvenes que no tengan diez y seis años cumplidos, tal como viene practicándose desde hace algunos años muy eficazmente en el territorio de Nueva Jersey.

Dícese en los considerandos de dicha ley, que está probado que el uso de los cigarrillos de papel perturba profundamente las funciones del estómago, sobre todo tratándose de adultos, aun no bien constituidos; que aumenta la accion del corazon y es causa de palpitations; que determina perturbaciones gástricas; que irrita las fosas nasales y la garganta, por efecto del humo que muchos fumadores hacen pasar por estos conductos, lo cual no sucede con el cigarro puro; que á menudo ocasiona asma y predispone á las bronquitis y á la pulmonia; que hace perder el apetito y despierta la aficion á la bebida, por efecto del gas to de saliva que ocasiona y finalmente, que es causa de gran número de enfermedades de los ojos.

EXPEDICION AL RIFF.

Nemours 26 Abril 1884.

Escribo estas líneas embargado por una dolorosa impresion. El jefe riffeño Abd-Allah-ben-Amar, que me acompañaba desde el principio del viaje dándome pruebas de una lealtad poco comun entre las gentes de su raza, fué asesinado anoche en uno de los más concurridos cafés árabes de Nemours, por un marroquí venido expresamente de la alcazaba de Adjerud para consumar el atentado. Hoy debiamos salir con direccion á Uxda, y tan triste suceso me ha obligado á aplazar el viaje.

Acababa de sonar la retirada: Abd-Allah se hallaba tendido dormitando en un banco, en el interior del café, junto á la puerta. Llegó el asesino y disparó una pistola á boca de jarro, sobre la mejilla izquierda de Abd-Allah, destrozándola por completo, así como parte del cráneo.

El arma contenia dos proyectiles y gran dosis de pólvora. El fuego prendió al jaique y albornóz de la victima. Al ruido de la detonacion todas las personas allí próximas acudieron, y un marinero español detuvo al criminal, quien trataba de huir empuñando siempre la pistola. Los gendarmes llegaron á toda prisa, y la muchedumbre agolpóse, profiriendo gritos de indignacion contra el asesino. Un joven español, natural de Melilla, le descargó una solemne bofetada, y las cosas hubieran llegado á mas, á no intervenir los gendarmes.

Otro español vino á comunicarme la noticia á casa del vice-consul de España, señor Nahon, con cuya familia me hallaba de sobremesa. La sensacion que experimenté fué tremenda. Le habia tomado verdadero cariño á ese moro bravo y caballeroso, en el cual parecian resumirse todas las cualidades que dieron renombre á sus predecesores.

Era un moro con quien podia sostenerse agradablemente una conversacion, á quien podia confiarse un secreto; hombre valeroso á carta cabal, de una fidelidad á toda prueba, de sentimientos nobles y levantados. No en balde fué asesinado mientras dormia, porque de estar despierto, no habia quien se le pusiera por delante en ademan hostil. Su fama era grande en toda la region del Muluja. Diganlo, si no, las numerosas simpatias que ha dejado en Melilla, Chafarinas, Nemours, etc. Más de un cristiano llora la muerte del pobre Abd-Allah.

Para los españoles esta es una infausta nueva. Mi antiguo compañero era el alma, el génio del partido español en la kábila de Guebdana. Tiene, es verdad, muchos parientes que le seguian en sus ideas, y de los cuales no dudo que persistirán en ellas.

Al asesino, que se llama Mohamed-ben Mohamed-el-Arfufi, le fué ocupada, además de la pistola, una gumia de precio por su empuñadura como por su hoja. Abd-Allah no llevaba consigo arma alguna. En las

primeras diligencias practicadas por el juez de paz han quedado establecidas la alevosia y la premeditacion. Fui esta mañana á la cárcel para carearme con el criminal é interrogarle. Tiene como unos veintiocho ó treinta años de edad, es fuerte y de buena fisonomía; vá pobremente vestido. Me recibió con la sonrisa en los labios y dijome que estaba contento con haber matado á Abd-Allah y que á él podian cortarle ya la cabeza, si querian. Al reprocharle su cobardia por haber escogido la ocasion de hallarse aquél durmiendo, se encogió de hombros, como admirándose de que tal procedimiento me pareciera irregular. Me aseguró que habia llegado á Nemours, procedente del Kiss, tres horas antes de cometer el crimen.

No cabe duda que ha sido pagado por alguien. ¿Por quién? Esto es lo que me cuidaré de averiguar, si no lo averigua la justicia francesa. El miserable pasará á Tremecen, en donde se instruirá la sumaria, y será juzgado ante la Audiencia de Orán.

La muerte del Abd-Allah ha de ocasionar venganzas en la kábila de Guebana. Por hoy me abstengo de ciertos comentarios, á los cuales no renuncio: ellos se presentarán por sí solos en el curso de los sucesos que forzosamente han de sobrevenir.

La familia de Abd-Allah está en peligro: creo que el gobierno español debería tomarla bajo su proteccion; si no lo hace, tanto peor para el gobierno; no faltará quien la proteja. En una de mis últimas cartas he bosquejado precisamente la historia de Abd-Allah, quien merece los honores de héroe. Hoy cometeriamos una flagrante injusticia, si no lo considerásemos como un mártir de la causa española, como una victima expiatoria mas de las faltas de nuestra diplomacia.

Saturnino Gimenez.

TRASLACION DE PRESOS.

Preparada ya la nueva Cárcel Modelo para la traslacion de los penados que habia en el Saladero, anoche á las ocho el director de Establecimientos penales, con objeto sin duda de evitar el paseo de los presos por delante del público, la aglomeracion de gente y las escenas á que darian lugar las familias de los detenidos, dirigió una comunicacion al alcaide para que fueran trasladados en esta madrugada.

A las dos comenzó el desfile de los penados vigilados por parejas de la Guardia civil, por entre dos filas de guardias de orden público que cubrian la carrera. Iban atados por los brazos, unos con cuerdas, otros con cadenas, segun la gravedad del delito, y en tanto que algunos salian de la cárcel cantando y despidiéndose alegremente de sus carceleros, los demás andaban tristes y cabizbajos como agobiados por la pesadumbre del remordimiento.

Muchos de estos llevaban á hombros sus camas y otros los utensilios de su propiedad.

Detrás de todos los pelotones, solo, amarrado con fuertes esposas y en medio de dos guardias de orden público, iba Morillo, el autor del crimen de la calle de San Vicente, que en el Saladero habia sido acometido de un acceso nervioso antes de dejarse poner las esposas. Sin duda imaginaba otra cosa.

Un piquete de Guardia civil de infanteria y otro de caballeria, formaban la retaguardia del desfile.

El gobernador de la provincia, el

director de Penales y el jefe de orden público, siguieron á pié á la comitiva hasta la Cárcel nueva.

Al llegar á esta se procedió á talarlos, á darles la ropa del establecimiento, guardándoles la suya para el dia de la salida, y fueron tallados y conducidos á las celdas que les estaban destinadas.

No se sabe cuando se hará el traslado de los presos que quedan en el Saladero.

FIESTAS DEL CORPUS CHRISTI y feria de Granada.

El Excmo. Ayuntamiento de dicha capital, contando con la cooperacion de las Corporaciones oficiales, sociedades y particulares, y perseverando en el propósito de dar á las fiestas de Granada la importancia que deben tener, ha acordado el siguiente programa:

Día 10 de Junio. A las doce de la mañana saldrán de las Casas Capitulares, la Tarasca, los Gigantes y Cabezudos, precedidos de una banda de música y acompañados de la guardia municipal y alguaciles á caballo. Recorrerán las calles por donde ha de pasar la procesion del Santísimo Sacramento, anunciándose esta inauguracion de las fiestas con un repique general de campanas y el disparo de numerosos cohetes y palmas reales.

A las seis de la mañana repique general de campanas y gran diana militar que, partiendo de diversos puntos de la poblacion, terminará en la plaza del Ayuntamiento.

A las doce del mismo dia, el Excelentísimo Ayuntamiento, bajo mazas, precedido de los pages que llevarán el escudo de Granada, y acompañado de la guardia municipal saldrá de las Casas Consistoriales, dirigiéndose á la Plaza de Bibarramba, donde se hará la entrega oficial del decorado y adorno de la misma.

A las seis de la tarde, se inaugurará en el Salon la Rifa de Beneficencia, que está á cargo de la ilustre Junta de Damas de Honor y Mérito, y que se compondrá de ricos y variados objetos expuestos en la Tienda. Durante toda la tarde, habrá en el embovedado, en la Carrera y en la Plaza Nueva, divertidas y variadas cucañas.

Desde las ocho hasta las doce de la noche, la poética y tradicional velada en la Plaza de Bibarramba, iluminada profusamente con caprichosos juegos de luces de bengala que arderán durante toda la velada.

Día 12. A las 11 de la mañana, saldrá con la mayor solemnidad de la Santa Iglesia Metropolitana, la procesion del Santísimo Sacramento, á la que asistirán representantes de todas las Corporaciones, Clero de la capital y pueblos de la Campana y Vega, con músicas y guardia y escolta de honor, que dará toda la guarnicion tendida en la carrera.

A las cuatro de la tarde, primera corrida de toros, en la que se lidiarán seis de la acreditada ganadería de D. Julio Lafitte, por las cuadrillas de los afamados diestros Lagartijo y Frascuelo.

Por la noche habrá magnífica velada en los Paseos del Salon y Jardines de la Bomba, donde se colocará una espléndida iluminacion de gas y 15.000 bombos á la veneciana.

En esta noche y las siguientes de las fiestas celebrarán bailes las Sociedades Circulo de Amigos y la Tienda en los elegantes Chalets que al efecto levantan en la feria.

Día 13, 14 y 15. Real Feria de ganados que se inaugurará en el paseo de San Sebastian á las seis de la mañana del primero de dichos dias, asistiendo en los tres una banda de Música que tocará escogidas piezas hasta las ocho de la mañana.

En los mismos dias se celebrará la Exposicion de ganado que costea la Excelentísima Diputacion provincial.

En las tardes del 13 y 14 se elevarán en el embovedado de la Carrera multitud de globos y figuras de tamaño natural.

En las noches de los referidos dias se verificarán las mismas veladas que en la del 12 en los paseos del Salon y los Jardines de la Bomba.

El 15 á las cuatro de la tarde se efectuará la segunda corrida de toros, en la que se lidiarán seis de la ganadería del Sr. Marqués del Saltillo, por las cuadrillas de los afamados diestros Lagartijo y Frascuelo.

Día 16. A las ocho de la mañana se inaugurará en el palacio de Carlos V de la Alhambra la Exposicion de flores y plantas celebrando un concierto á grande orquesta por convite.

En este dia y los siguientes estarán abiertos al público para que puedan ser visitados, de doce á tres de la tarde, los principales monumentos históricos y artísticos de la ciudad.

En la tarde del 16 en el Hipódromo construido al efecto en los Llanos de Armilla, se verificará la primera Carrera de caballos.

A las 9 de la noche se dará en la Puerta Real la primera funcion de cuadros disolventes al aire libre.

Día 17. Repeticion de las cucañas en los mismos sitios que el dia 11.

A las seis de la tarde concierto á grande orquesta en el palacio de Carlos V.

La Sociedad Tiro de pichon dará en la misma tarde su primer recreo extraordinario.

Día 18. Por la mañana concierto á grande orquesta en el palacio del emperador.

Por la tarde segunda Carrera de caballos.

A las nueve de la noche segunda funcion de cuadros disolventes en la Puerta Real.

Día 19. Por la mañana concierto en la exposicion de flores.

Por la tarde segundo recreo de la Sociedad de Tiro de pichon.

A las seis de la tarde solemnísima procesion de octava en la Santa Iglesia Catedral.

A las nueve de la noche tercera funcion de cuadros disolventes en la Puerta Real.

Día 20. A las nueve de la noche celebrará el Ateneo, en el gran teatro de Isabel la Católica, solemne sesion literaria para adjudicar los premios y leer las composiciones laureadas en los juegos florales que con el nombre de Ilibérica ha convocado.

Día 21. A las nueve de la noche velada artística y literaria en el Liceo de esta capital.

Día 22. Gran concierto vespertino en el palacio de Carlos V.

Día 23. Por la noche, velada de San Juan en los paseos del Salon y la Bomba, encendiéndose la misma iluminacion que las noches de feria.

Día 24. A las nueve de la noche se quemará en la Carrera de Genil un sorprendente castillo de fuegos artificiales. Concluido este, la retreta organizada por los cuerpos de la guarnicion, partirá de la Puerta Real recorriendo las principales calles de la poblacion, terminando así las solemnidades de la ciudad.

CONSEJOS DE FRANKLIN.

1. *Templanza.*—No comais tanto que lleguéis á embruteceros. No bebais hasta el punto de que se os caliente la cabeza.
2. *Silencio.*—No habeis sino de aquello que pueda seros útil á vos ó á vuestros semejantes.
3. *Orden.*—Que cada cosa tenga su lugar fijo. Dedicad á cada uno de vuestros negocios una parte de vuestro tiempo.
4. *Resolucion.*—Resolveos á ejecutar lo que debais hacer, y ejecutad lo que hayais al fin resuelto.
5. *Frugalidad.*—No hagais sino gastos que sean útiles ó para vosotros ó para los demás; es decir, no prodigéis nada.
6. *Industria.*—No perदैis tiempo. Ocupaos siempre de alguna cosa útil. No hagais nada que no sea necesario.
7. *Sinceridad.*—No os valgais de ningún subterfugio; que presidan siempre la inocencia y la justicia á vuestros pensamientos, y que ellas sean las que dicten vuestras palabras.
8. *Justicia.*—No hagais daño á nadie, y servid á los demás en todo aquello que se puedan prometer de vosotros.
9. *Moderacion.*—Evitad los extremos. No os merezcan las injurias el resentimiento que creais debéis sentir por ellas.
10. *Limpieza.*—No os permitais ningún desaseo, ni en vuestra persona, ni en vuestras ropas, ni en vuestra habitacion.
11. *Tranquilidad.*—No os dejeis conmover por bagatelas ó por accidentes ordinarios é inevitables.
12. *Humanidad.*—Imitad á Jesucristo.

NOTICIAS DE CUBA.

Nueva York 8.—Un telegrama de la Habana anuncia que la Guardia civil ha derrotado las bandas de insurrectos en Cienfuegos, y que se apoderó de documentos dirigidos á Agüero por los que se titulan presidente y secretario de la comision revolucionaria de Cuba.—Fabra.

Tambien en el ministerio de Ultramar se recibieron ayer, por telégrafo, estas noticias:

«En la madrugada del dia 5 apareció Agüero con seis hombres de su partida en el sitio dominado Cuatro-Caminos, término de Macagua, donde puso fuego á una tienda.

Perseguido por fuerza del ejército, huyó, logrando ocultarse en el monte Mayabon, situado en los limites de Matanzas y Santa Clara.

Verona, lugarteniente de Agüero, apareció tambien con cinco hombres en Cumana-yagua, siendo dispersado este grupo por la tropa, en cuyo poder quedó uno de la partida.

Al dia siguiente fué capturado otro de los insurrectos, portador, á lo que parece, de documentos de interés.

Por último, en la misma Habana parece que ha sido preso un individuo perteneciente á la partida de Agüero.»

LA CAUSA DEL SR. COMENGE.

De «La Correspondencia», tomamos este suelto:

«Ayer se pasó al fiscal de la Audiencia la causa seguida contra nuestro compañero en la prensa Sr. Comenge, y hoy ha sido devuelta con el escrito de calificación que suscribe el abogado fiscal, sustituto, Sr. Gabancho.

Este representante del ministerio público, segun tenemos entendido (porque devueltos los autos á última hora de la tarde no hemos podido confirmar la noticia, que sin embargo, juzgamos cierta), califica los conceptos del artículo denunciado como constitutivos del delito de amenazas al Rey, previsto en el art. 162 del Código, y el de provocacion por medio de la imprenta, y sin empleo de fuerza, á la ejecucion de actos encaminados á reemplazar el gobierno monárquico constitucional por el republicano, definido y penado en los arts. 582, 185 y 181, núm. 1 de Código.

Atribuye al Sr. Comenge en estos delitos la participacion de autor; y sin apreciar circunstancias modificativas, pide se le imponga la pena de diez años y un dia de prision mayor, multa de 1.000 pesetas, con la accesoria de inhabilitacion para el ejercicio de cargos públicos y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y pago de costas procesales.»

Con el respeto debido al ministerio fiscal, hemos de decir que nos parece un absurdo que esto pudiera prevalecer.

NOTICIAS GENERALES.

Escriben de Rajales á un periódico de Alicante dando cuenta del siguiente suceso:

Hace pocos dias, al pasar por el caserío llamado La Roda el ordinario de Torreveja, se encontró á un hombre vestido de fraile, el cual le pidió subir al carro, accediendo á ello el conductor, quien sospechó que bajo aquel disfraz se ocultaba un criminal.

El supuesto fraile hizo ademán de sacar algo de una manga; pero el conductor, temiendo una agresion, le asestó una puñalada, dejándole muerto. Cargó con él, y contó el hecho á una pareja de la Guardia civil, la cual regresó con el carruaje al sitio de la ocurrencia, viendo que lo que el fingido fraile intentó sacar era una corneta.

Hicieron sonar ésta, y se aparecieron ocho hombres, todos disfrazados con el mismo traje del muerto.

Los guardias hicieron fuego, matando á algunos de los malhechores, é hiriendo á otros.

Solo tres pudieron huir.

Dicen de la Habana, con fecha 24 del pasado, que en la noche anterior aparecieron fijados en las esquinas y repartidos por las calles pasquines sediciosos.

La policia, que tenia orden de estar sobre aviso, detuvo á un individuo que en el mismo dia llegó á la Habana de Cabo-Hueso, y á otros dos sugetos sospechosos. Una investigacion del asunto ha demostrado que están complicadas otras personas.

Dice «El Calpense» de Gibraltar que á la llegada del último vapor de Tánger circuló la importante noticia de que la legacion de Francia en dicho punto habia arriado su bandera, á consecuencia de las cuestiones pendientes entre su nacion y el imperio marroquí.

Esta noticia ha sido confirmada por el buque correo inglés llegado con despachos para los gobiernos de Inglaterra, España é Italia.

En un periódico de Pamplona vemos que el Casino Eslava de aquella ciudad está recogiendo firmas para una exposicion de indulto en favor de los prisioneros de Orbaita.

Con el mismo objeto, y para el caso de que sean condenados, suscribió una respetuosa instancia el ayuntamiento de Pamplona.

GACETILLAS.

Mas ladrones.—En el almacén de efectos estancados de la Delegacion de Gerona, se ha cometido un robo de bastante importancia á juzgar por la larga relacion de efectos timbrados que se consignán en la comunicacion dirigida á todas las delegaciones.

Nada, nada; esto no tiene remedio. Es necesario, es urgente, es indispensable, si el Gobierno quiere que se acaben los robos en las iglesias y en las Delegaciones de Hacienda, que coloque dos parejas de la Guardia

civil de servicio perpétuo en las sacristías de todos los templos en que haya vírgenes y santos cubiertos de alhajas y en las tesorías y almacenes de efectos estancados de todas las provincias de España.

A puñetazos.—En Jaen se han dado de cachetes los dos candidatos que han luchado en las últimas elecciones, D. Antonio Acuña y D. Genaro de Dios, resultando con lesiones de alguna importancia el primero, y de poca consideración el segundo.

Ese sistema debiera hacer prosélitos y con reunir en la plaza de toros de la capital de la provincia a los diversos aspirantes a la investidura de Diputados, armados cada uno con una vara de almendro, los que resultasen vencedores serían proclamados representantes de los distritos, ahorrándose a los pueblos las molestias y atropellos que hoy experimentan.

Gran artista.—A principios del mes próximo comenzará a actuar en el teatro de Novedades, la notable compañía dramática que dirige el eminente actor D. Antonio Vico.

Antes de venir a Almería el Sr. Vico dará algunas representaciones en los teatros de Valencia y Cartagena.

Ovacion.—Los periódicos de Sevilla refieren la ovacion que ha obtenido el tenor Aramburu en la representación de «La Africana» y al cantar la gran romanza del acto cuarto ¡Ah paradiso uscito!

«No es posible imaginar nada más bello, nada más expresivo, mayor riqueza de detalles y hermosos matices que los que el aplaudido tenor empleara en este escabroso «candante», donde todos los tenores célebres han encontrado siempre escollos imposibles de vencer; pues no solo no basta saber cantar como un consumado maestro, sino también poseer unas facultades de primer orden.

La voz del tenor Aramburu, supera a la de los demás tenores célebres que hoy se conocen en el mundo artístico, no solo por su potencia y volumen, sino por su timbre sonoro, puro y brillante, fácil emisión y seguridad en el ataque de las notas en los tres registros: que tienen una igualdad extraordinaria; y, unido esto a su buena escuela de canto, le hacen cantar esta romanza «a fior di labbro» y realizar una fermata «a voce piena» que es como la hacen los tenores que saben arrebatar al auditorio.

Fueron tantos los aplausos y los bravos, que, el «egregio» tenor, se vió obligado a repetir la romanza y si bien la cantó la primera vez mejor y con mas bríos le resultó la segunda.»

Artículo.—En nuestra sección de fondo damos hoy cabida al primero de la serie de los artículos que sobre la conveniencia de la instalación en esta plaza de una Sucursal del Banco de España ha escrito y nos ha remitido nuestro ilustrado amigo el Sr. Don Fausto Romero, a quien complacemos gustosos acogiendo su trabajo en nuestras columnas.

El Sr. Romero fué periodista en Jerez en sus felices mocedades y bien se conoce que es del oficio en lo fluido de la frase y en la cultura de su estilo.

Cosas raras.—Copiamos lo que sigue de nuestro colega «La Provincia» de Córdoba:

«Es muy antigua la anécdota de que en cierta capital, se reunieron una vez, un corredor cojo, un vista de la aduana ciego, un relator de la Audiencia tartamudo y un guitarrista manco; pues bien, algo de eso vamos teniendo en Córdoba, toda vez que ya contamos con un inspector que no sabe leer, un empleado en vigilar la policía urbana casi ciego y con lazarrillo y unos municipales sin olfato cuando pasan tan tranquilos por la calle de Lineros y no se mueren de repente. También contamos con algunas fuentes sin agua, varias alamedas sin árboles, un potro sin brazos y una cofradía sin iglesia; pero nada de esto tiene de particular puesto que estamos en la ciudad de los mártires.»

Y nosotros los almerienses tenemos otra fuente sin agua en el Paseo del Principe, un teatro, el de Cervantes que no se acabará nunca, un muelle que le pasará lo mismo que al teatro y un cuartel, el de la Misericordia que desde los tiempos del rey que rabió está solo con los cimientos y los muros del primer piso contruidos.

Magistrado.—El que lo era dignísimo de esta Audiencia de lo Criminal, D. Rafael de Irazo y Benedicto, salió ayer mañana en el coche-correo con dirección a Lorca, punto a que ha sido trasladado a su instancia con el mismo cargo.

Gran número de amigos particulares y compañeros fueron a despedir al Sr. Irazo, que deja en esta capital muy gratos recuerdos por la excelencia de su carácter y su trato, siendo además uno de los funcionarios más competentes e ilustrados del personal de la Magistratura.

Reciba también el Sr. Irazo nuestro cordial saludo de despedida, deseándole para lo sucesivo nuevos adelantos en su carrera; felicitando ahora, entre tanto, a la Audiencia de Lorca, que ha de contarle en su seno.

Exposicion provincial.

Los célebres aceites y aguardientes de Velez Rubio, ocuparán un lugar muy importante en la próxima Exposicion. Entre los aguardientes, la renombrada marca del Sacristan, alcanzará toda la importancia y circulación que merece, puesto que la pro-

vincia entera debe hallarse orgullosa, de estos alcoholes, en nuestro concepto muy superiores a los de Ogen, del Mono y otros que tanta celebridad alcanzaron en todos los mercados. Hora es ya que la provincia de Almería, ocupe el lugar que legitimamente le corresponde.

Entre los vinos generosos de mejores condiciones que produce la provincia, se hayan los de la hermosa hacienda de Ródenas, propiedad de D. José de Medina, en Nijar. Al Sr. Medina debe sin duda esta provincia mucho en lo que se relaciona al desarrollo de los intereses materiales, y su nombre debe ser considerado con respeto por todos aquellos que sientan interés y cariño por la prosperidad agrícola de Almería.

Resultado de los trabajos hechos por un distinguido naturalista alemán M. Hesser, que sirvieron de base al Sr. Rivera, que fué Profesor de este Instituto que hoy lo es de la Universidad de Valencia, y que hallaron continuacion en el célebre geólogo Sr. Villanova, que en años anteriores visitó esta provincia, se dá como seguro que en la próxima Exposicion, figurará una rica coleccion de fósiles y restos de animales de la época prehistórica.

Contribuciones.—La Administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia cita a los siguientes gremios para mañana a las 10, para el nombramiento de Síndicos y eleccion de clasificadores que han de representarlos en el próximo ejercicio de 1884-85, debiendo concurrir provistos del último recibo que justifique su personalidad y el pago de la cuota de subsidio no olvidando que los Síndicos han de reunir las condiciones exigidas en el artículo 46 del Reglamento de 13 de Julio de 1882.

Vendedores de lunas de espejo de todas clases, con ó sin marco, 10 de la mañana.

Idem al por menor de terciopelos, pañuelo de Manila y tegidos de seda, 10 y media de id.

Idem al por mayor de papel de todas clases y cartulinas y cartones, 11 de id.

Idem al por mayor de cereales y harinas de todas clases, 11 y media de id.

Cafes que además de los artículos propios de su industria se sirven platos sueltos de carne y pescados, 12 de id.

Establecimientos de venta y alquiler de pianos, y otros instrumentos de música, 12 y media de idem.

Vendedores al por menor de tegidos ó hilados de lana, algodón, lino etc., una de la tarde.

Idem de instrumentos de matemáticas, física, cirugía y otros etc., 1 y media de id.

Tiendas para la venta al por menor de papel y objetos de escritorio, 3 y media de id.

Idem de géneros ultramarinos, ó comestibles al por menor, 3 y tres cuartos de id. Dia 14.

Tiendas de ropas hechas con géneros ordinarios del país, 10 de la mañana.

Tiendas de venta de chocolate etc., 10 y cuarto de id.

Vendedores de relojes de todas clases, aunque a la vez sean compositores, 10 y media de id.

Idem al por menor de cristal, loza, porcelana y vidrios etc., 11 de id.

Idem al por menor de vinos y licores de todas clases, 11 y cuarto de idem.

Idem al por menor de tocino, jamones y embutidos, 11 y media de idem.

Tiendas para la venta al por menor de vinos y aguardientes del país, 11 y tres cuartos.

Vendedores de azulejos y baldosines finos, una de la tarde.

Establecimientos de calzado hecho, y que además se hace a la medida, 1 y cuarto de id.

Idem de maquinas de coser al por menor, 2 de id.

Idem de quincalla y bisutería por menor, 2 y cuarto de idem.

Idem al por mayor de arroz y sus harinas, garbanzos, judías etc., 2 y media de id.

Idem por mayor de vinos comunes del país y vinagres, 2 y tres cuartos de id.

Establecimientos librerías ó comercio de libros nuevos etc., 3 de id.

Idem para la venta al por menor de artículos mercadería ó paquetería, sedas, hilos, cintas, botones, tigras etc., 3 y cuarto de id.

Casas de pupilos que paguen de alquiler 750 pesetas, una y media de id.

Establecimientos de quincalla y bisutería en portal, 2 de idem.

Paradores y mesones, 2 y cuarto de id.

Vendedores de teja, ladrillo, cal ó yeso, 2 y media de id.

Tiendas de abacería en que se vende al por menor garbanzos, arroz, judías etc., 2 y tres cuartos de idem.

Vendedores al por menor en cajones situados en mercados públicos, de tocino, jamones, salchichones y otros embutidos, 3 y media de id.

Casas de pupilos ó de huéspedes que paguen desde 125 hasta 749 pesetas de alquiler, 3 y tres cuartos de id.

Tabernas fuera del casco de la poblacion, 4 de id.

Noticias sobre la Exposicion.

—Los Sres Maezo y Muro, han reunido una coleccion muy numerosa de monedas antiguas, muchas de ellas de indisputable valor histórico, por referirse a Colonias romanas

da este litoral, asi como de la tan discutida Urci. Esta coleccion, aunque sin clasificar hoy, se asegura que figurara en la prpxima Exposicion.

Hemos oido hacer grandes elogios de una notable obra caligráfica, destinada a la Exposicion que ha de celebrarse el mes de Agosto, que representa la Rendicion de Granada, copia del cuadro de Pradilla, debida a don Manuel Arnés, que goza de una reputacion envidiable en estos trabajos.

Ha de llamar la atencion a los que visiten la Exposicion próxima, la gran variedad de tegidos que se fabrican en Nijar y las diferentes industrias de loza etc. que tienen vida en este pueblo, que es sin duda uno de los mas laboriosos ó inteligentes de la provincia.

Tenemos entendido que el conocido fabricante de muebles D. Jaimen Batlles presentará en la próxima Exposicion una rica coleccion de muebles y objetos de talla, que han de llamar extraordinariamente la atencion del público.

De la misma manera hemos oido asegurar que D. Francisco Castro Escamez presentará varios modelos de suelos de madera, en que se notan las combinaciones más caprichosas.

Tambien otros muchos artistas é industriales, recordando especialmente a D. Basilio Carmona, tienen en preparacion diversos útiles que honran ciertamente la industria de esta capital y provincia.

Subasta.—El dia 2 de Junio proximo, y hora de las dos de su tarde, tendrá lugar en Madrid en la Direccion general de Administracion local y en el despacho de la Alcaldia de Málaga la subasta simultánea de los arbitrios establecidos sobre degüello de reses en el Matadero público de dicha ciudad por el año económico de 1884 a 1885, bajo el tipo de 115,800 pesetas.

Los derechos de degüello que deben cobrarse son los siguientes:

Siete pesetas, ochenta y ocho céntimos, por cada res mayor.

Cinco pesetas, cincuenta y dos céntimos, por cada ternera.

Ochenta céntimos de peseta por cada cabeza de ganado lanar y cabrio.

Y seis pesetas por cada cerdo.

La subasta se verificará por proposiciones en pliego cerrado, durante media hora el acto, y no se admitirá postura que no cubra la cantidad de 115.800 pesetas, que es el tipo señalado para la subasta.

Gangas municipales.—Sobre la gestión del Sr. Parraga, presidente que fué de la Casa de Socorro del distrito del Hospital, en la Corte, la Comision de Hacienda de aquel ayuntamiento propone que dicho señor debe reintegrar a las Cajas municipales las cuatro mil setecientas veinticinco pesetas indebidamente gastadas.

Como aqui debia reintegrarse la Caja municipal de las 14.000 pesetas que se han abonado por el terreno dejado para calle en el jardin que fué de Orozco.

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales, pero jamás superiores en fragancia, a la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces despues de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.

—7

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Traslado.—El profesor Normal D. Demetrio Gimenez Peñafiel ha tenido precision de trasladar su Colegio de 1.º y 2.º Enseñanza, titulado «del Rosario», desde la calle de Marin número 8, a la espaciosa casa, antiguo Gobierno Militar, calle de la Infanta número 7 por necesitar condiciones apropiadas para el crecido número de alumnos que tiene matriculados.

Dicho establecimiento reúne hoy las ventajas de poder admitir internos, permanentes y externos.

ANUNCIO.

El miércoles, dia 14 del actual, tendrá lugar en el almacen, sito en la Chanca de esta Capital, donde están depositados, 750 fardos de arcos de castaño para barrilería, procedentes del bergantin «Segundo Barceló» que naufragó en la escollera de este Puerto el 28 de Abril último, así como tambien 20 quintales de jarcía trozada y una ancla.

El acto tendrá lugar a la una de 1 tarde ante la Comision Fiscal de 1 Comandancia de Marina y será adjudicado al mejor postor.

Almería 12 de Mayo de 1884.

MESAS ANUNCIADORA

(PRIVILEGIADAS)

CAFÉ SUIZO,—ALMERIA.

Los dueños de este acreditado Establecimiento, que no omiten jamás medio ni sacrificio alguno para introducir en esta capital cuantas mejoras y adelanto se presentan en otras de mayor importancia, han sustituido las mesas de su establecimiento por otras mucho más elegantes, a la vez que están privilegiadas para el anuncio en toda la Provincia, las cuales ofrecen al público en general á precios tan económicos que es imposible pueda anunciarse en parte alguna con mas ventajas.

Las mesas están divididas en espacios de octavo, cuarto, media y entera, á comodidades del anunciante.

CAMAS INGLESAS y muebles de rejilla.

En el almacen de D. Gerónimo Abad, Plaza de San Sebastian, se han recibido extensas remesas de los excelentes muebles de rejilla, y de camas inglesas, que todos son de las mejores fábricas, y reúnen las circunstancias mas favorables en solidez, elegancia y precio, pues estos han sido modificados en baja, por haber conseguido condiciones especiales de los fabricantes, en razon de los grandes pedidos y contrato de consumo efectuados.

VENTA.

Se vende una casa en la calle de San Pedro núm. 1.º, perteneciente a los herederos de D. Antonio Ayala. El que quisiere alquilarla se puede avistar con su apoderado D. José Lopez Cortés, calle de Murcia núm. 10 el que está autorizado, con poderes para poder arreglar su venta.

Diego Toledo,

Establecimiento antiguo de Don Mariano H. Fernandez.

5.—Tiendas.—5.

Se acaban de recibir las últimas novedades de Paris en peñas, brazaletes de metal blanco, clavadores y otra infinidad de objetos para señoras y caballeros.

Inmenso surtido en abanicos con bariñajes de madera, hueso marfil y nacar. Perfumería francesa, inglesa, y la acreditada de Santander.

Todo á precios baratísimos, como igualmente los demás artículos propios de este Establecimiento.

VISITADLO Y OS CONVENCEREIS.

5.—Tiendas.—5

EN UNA COCHERA CERCA DEL PAseo del Principe se admite un caballo en alquiler á precio muy arreglado.

En esta imprenta dará razon.

SE ALQUILA UNA CASA CON BAJOS Y Saltos en la calle de Solís.

En esta imprenta darán razon.

LA PALMA CATALANA.

En este establecimiento para todas las festividades hallará toda persona que me honre con su presencia un estenso surtido en ramilletes y fuentes de todas clases donde poder elegir elaboradas con perfeccion y esmero con precios equitativos.

Se confeccionan ramilletes de preciosos caprichos con magníficas alegorías

Se elaboran diariamente los ricos bizcochos tostados para el chocolate.

A los cosecheros.

El que quiera contar con sus cosechas seguras puede acudir á la importante compañía de seguros contra incendios.

EL AGUILA.

Que cuenta 41 años de existencia, y por 6 por mil quedan garantidas.

Agente general, **Diego Calvache.**

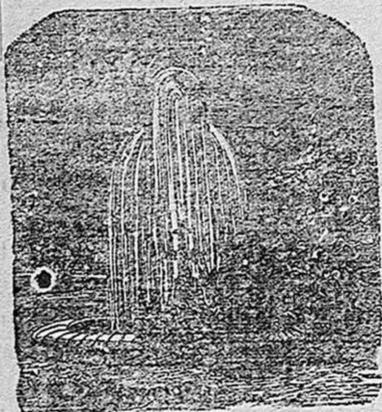
—Calle de Martinez Campos núm. 2.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pafueteo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AVISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

También se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Gruyer. LUIS GARCIA CARMONA Calle de las Tiendas.

Servicio regular semanal EN DIA FIJO PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor **Correo de Alicante,**

llegará todos los miércoles y saldrá los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto. Se despacha por los Sres. Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.

Juan Orta y Compañía.

Participan á sus numerosos parroquianos, que han recibido. los quesos de bola y plato en vegiga, clases sin rival. Salchichon de Vich á 11 reales libra, y sobrasada mallorquina á 8. Sardinias legítimas de Nantes, sin espinas. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra. Chocolates de su acreditada fabricacion té superior, y café, molido á vista del comprador. Tiendas 43 Frente á la de los cuadros. Juan Orta y Compañía,

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de saten; colecciones preciosas en agremanes, flecos marabú, adornos de pasamanería, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golas blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido ademas en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases. Estuches de matemáticas y objetos de dibujo todo á precios muy baratos como lo tiene acreditado.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

LA MARGARITA EN LOUCHES

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposicion, Especial, Internacional, *Balneológica de Franfort* (Alemania) en 1881 y *sin rival* en el mundo, pues un gramo de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato sódico 79'321 litros; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'014; Oxígeno 8 centigramos; Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vias urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado bazo mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruacion. De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos y análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1875-1876-1883.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON y MOSCÚ, 1872.

MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.

Palanca grande 2 ft. 25



Palanca pequeña 3 ft. 16

Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, sea un su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilíndricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc^{tes}, 31-33, Rue Boinod (Boulev^o Ornano), PARIS Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.

ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

LINEA DE VACA REGENERADA

DEL INSTITUTO DE VACUNACION EN LA CORUÑA.

BAJO LA DIRECCION

DE DON RAMON PEREZ COSTALES.

Se acaban de recibir tubos y cristales de linfa de esta Instituto y se renuevan los pedidos mensualmente, á fin de conservar su frescura. Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez (botica de Santo Domingo).

VERDADERO REVOLVER

SMITH & Wesson.



Gran penetracion, seguridad y precision en sus disparos.

Carabina Evans 26 y 36 tiros, 1.400 metros de alcance. No las hay á la venta. Se adquieren previo encargo.

SEBASTIAN LOPEZ. ARMERO.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tabiones que se venden á los precios siguientes. Tablon de flandes de 5 varas á 16 reales. Tablazon de 5 en tablazon á 18 reales las 5 varas. Alfangias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales. Hay ademas un gran surtido de tablon en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bermudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. También hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

Málaga y Cartagena con escala en los puntos de la costa.

SALIDAS SEMANALES.

Para Adra, La Rávida, Motril y Málaga. Para Garrucha, Aguilas y Cartagea. Seguros.

La Compañía tiene á disposicion de los cargadores una póliza flotante para el seguro de las mercancías.

Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é Hijo.

LA IMPERIAL

Lo mejor en corsés, fajas y aparatos ortopédicos.

DESENGAÑO, 10, MADRID.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marín 16.

Recomienda al público la grassa para limpiar dorados que tan buen resultado está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones, castores, gomas mates.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO.

de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la clorosis, Anemias, Flores blancas y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composturas de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarlas con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por si sola, «asciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y ante decomprar visite los establecimientos d

La Compañía Fabril SINGER.

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

La Veneciana.

Sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba preparada por DOÑA JOSEFA MARTINEZ proveedora de la Real Casa. Hace crecer y nacer el cabello, no daña la piel y devuelve al cabello blanco su color primitivo.

De venta en el establecimiento de Don Juan Pecino, calle de las Tiendas.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico Acaban de recibir un gran surtido de camas inglesas maqueadas en todos tamaños y modelos de novedad, á precios desconocidos por su baratura.

También han recibido una nueva coleccion de abanicos de novedad para la presente temporada, desde la clase mas exacto hasta la mejor que puede desearse.

ESTERERIA

DE

Pedro Asencio Roda,

Calle Real, número 17.

Se establece un verdadero barato de estereras de juncó de colores y blancas floreadas.

PRECIOS.

Las de color á 75 cts. de pta. vara cuadrada
Floreadas á 69 id. id. id.
Blancas á 62 id. id. id.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices Loza y cristal.

Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.